



*Presidencia CALRE 2017*

## **Veinte años de la Declaración de Oviedo: el Regionalismo en Europa hoy**

Programa de actividad

*“Las Regiones participarán en la formación de la posición de los Estados en las instancias Comunitarias dentro del ámbito de sus competencias o cuando los temas a tratar afecten directamente a sus intereses asegurando los Estados a las Regiones mecanismos de información rápida y amplia de los proyectos comunitarios, así como mecanismos de concertación sectorial ágiles y eficaces”*

Artículo 25 de la Carta Comunitaria de la Regionalización  
Resolución del Parlamento Europeo de 18 de noviembre de 1988

### **Introducción**

El 25 de marzo de 1957, los gobiernos de la Alemania Federal, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos sellaban en Roma los dos tratados que daban lugar al establecimiento de la Comunidad Económica Europea (CEE) y a la Comunidad de la Energía Atómica (EURATOM), el origen de la Unión Europea actual.



En 2017, la Unión Europea celebra el 60 aniversario de su constitución con un proyecto común europeo formado hoy por 28 Estados, que a lo largo de estas seis décadas ha sobrevivido, evolucionado y prosperado a través de hechos históricos determinantes para la historia mundial, y de nuestro continente en particular, reforzando los valores democráticos, de libertad y de defensa de los Derechos Humanos, que conforman las raíces y la razón de ser del proyecto común.

Sesenta años después, la Unión Europea afronta nuevos desafíos y debe dar respuesta a un nuevo panorama político, económico y social en el que la crisis económica mundial, las brechas en el Estado del Bienestar, el modelo de convivencia, el terrorismo internacional o, más recientemente, la crisis humanitaria de los refugiados y el Brexit, marcan la agenda a nivel nacional, europeo e internacional.

Es un momento decisivo para el futuro del proyecto común europeo, como bien ha quedado reflejado en el Programa de Trabajo de la Comisión Europea para 2017, y especialmente en el *Libro Blanco sobre el futuro de Europa*, presentado por el presidente de la Comisión Europea Jean-Claude Juncker el pasado 1 de marzo de 2017, y que presenta cinco escenarios de futuro hacia donde podría dirigirse la Unión Europea.

En este contexto, las Regiones europeas, por su proximidad a los ciudadanos, tienen, y quieren cumplir, un rol decisivo a través de sus instituciones, de las autoridades regionales y locales, y también de la ciudadanía, para aportar valiosas contribuciones y dar respuesta a las necesidades presentes y futuras del proyecto común europeo.

Así, en la **Declaración de Varese 2016**, la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE) hizo un llamamiento al papel determinante que deben jugar las regiones ante los desafíos a los que se enfrenta actualmente la Unión Europea, así como en la definición del nuevo proyecto europeo.



*"El proyecto europeo está pasando por momentos difíciles, pero la CALRE cree en sus valores fundamentales y está convencida de que ha llegado el momento de avanzar, para fortalecer nuestro objetivo común, para trabajar en asociación y mostrar un liderazgo europeo fuerte en todos los niveles de gobierno. Un paso clave en este proceso es el 60 aniversario del Tratado de Roma, que se celebrará en Roma el 25 de marzo de 2017. Esa ocasión podría representar una oportunidad interesante y desafiante para la CALRE para abordar seriamente la cuestión del regionalismo europeo como factor estratégico de la que para reactivar la reconstrucción de una perspectiva europea".*

## **Veinte años de la Declaración de Oviedo: el Regionalismo en Europa hoy**

*"La participación de las regiones en las que las personas están arraigadas y encuentran su identidad contribuirá a una mayor proximidad del ciudadano a la Unión"*

Artículo 3 de la Declaración de Oviedo

Coincidiendo con la celebración del 60 Aniversario del Tratado de Roma, en 2017 se cumplen también 20 años de la declaración fundacional de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE), sellada en la Declaración de Oviedo del 7 de octubre de 1997.

La conmemoración de esta efeméride se presenta como una oportunidad única para abrir un foro de reflexión sobre el regionalismo en Europa y en torno a la labor de la CALRE, en el pasado y en el presente, de cara a sentar las bases de un proyecto de futuro con una Declaración conmemorativa a la que se dará lectura en la celebración del XX Aniversario de la CALRE que tendrá lugar en Oviedo a finales de julio.

Partiendo de esta premisa, la Presidencia de la CALRE, a través de su estructura organizativa, con especial protagonismo de los Grupos de Trabajo, el Comité Permanente y la Asamblea Plenaria; y de su labor representativa, centrará su actividad de 2017 en la **defensa del papel de**



**las regiones ante los desafíos de la Unión Europea**, tanto en las sesiones de trabajo como en los encuentros institucionales que mantendrá la Presidencia.

En este sentido, la CALRE prestará especial atención al Programa de Trabajo de la Comisión Europea para 2017, incidiendo en aquellas cuestiones en las que las regiones tienen, y deben tener, voz y protagonismo para dar respuesta a las necesidades y demandas de la ciudadanía, como lo han venido haciendo hasta la fecha.

Entre las prioridades políticas de la Comisión Europea para 2017, desde la CALRE se remarcan aquellas iniciativas vinculadas a las políticas de inversión y creación de empleo, las políticas migratorias, las acciones para la lucha contra el cambio climático y las estrategias de la Unión Europea como actor global más allá de nuestras fronteras.

Durante 2017 la CALRE abordará cuestiones de la agenda política regional, nacional, europea e internacional, que ya centraron el debate entre sus miembros en 2016 y que están llamadas a mantener su protagonismo durante 2017.

Esto incluye temas inherentes a las regiones europeas como el principio de subsidiariedad y la política de cohesión; así como la necesidad de dar respuestas a la crisis económica y social desde las regiones como garantes del cumplimiento de los principios del Estado del Bienestar. Sin olvidar el papel determinante de nuestras asambleas y parlamentos en la recuperación de la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Especialmente en las instituciones europeas ante los crecientes movimientos populistas que promueven el antieuropeísmo y el euroescepticismo.

Por otro lado, el nuevo escenario que se abre con el Brexit, y la anunciada activación del artículo 50 del Tratado de Lisboa por parte del Reino Unido el 29 de marzo de 2017, exigirá una respuesta común por parte de las asambleas de la CALRE, como ya quedó expresado en la Resolución sobre el Brexit aprobada en la Asamblea Plenaria de Varese.



También merece una especial atención la crisis humanitaria de los refugiados, en la que las regiones juegan un papel clave como receptoras de las miles de personas que llegan a la Unión Europea. Una situación que, sumada a los desafíos de la migración, requiere de medidas urgentes que conjuguen, de un lado, el respeto y aplicación de los tratados internacionales, así como la defensa de la Declaración de los Derechos Humanos, y, de otro, acciones concretas en aspectos de atención social, apoyo financiero a las regiones receptoras y estrategias de seguridad.

Por último, y tras los sucesos vividos en los últimos años, con especial crudeza en 2015 y 2016, las regiones debemos mantener la alerta ante la amenaza del terrorismo internacional que desafía nuestro modelo de convivencia común.

### *Objetivos*

A la hora de defender el papel de las regiones ante los desafíos de la Unión Europea, la Presidencia de la CALRE mantendrá en 2017 las líneas de trabajo seguidas desde su fundación y asumidas por todas las presidencias con el objetivo final de reforzar el papel de la CALRE, y de las regiones, en el proyecto común europeo, representando una voz unida y colectiva ante el resto de instituciones europeas.

En este sentido, se fijan los siguientes objetivos.

1. **Fortalecer los lazos entre los miembros de la CALRE.** A través tanto de los encuentros y actos institucionales, como de la coordinación interna con la Oficina de la Presidencia de la CALRE.
2. Continuar y ampliar **las relaciones entre la CALRE y las instituciones europeas**, así como con otras asociaciones regionales.
3. Mantener la agenda de relaciones con otras instituciones regionales que no son miembros de la CALRE, tanto a nivel europeo como internacional.



4. Contribuir al **desarrollo del proyecto común europeo** a través de su presencia en las instituciones europeas, con las contribuciones de las asambleas y parlamentos de la CALRE y de la labor desarrollada por la Presidencia, el Comité Permanente, los Grupos de Trabajo y la Asamblea Plenaria. Así como participando en la iniciativa del Comité de las Regiones “Reflecting on Europe”, y con una aportación propia a las reflexiones planteadas en el Libro Blanco sobre el futuro de Europa.
5. Profundizar en los mecanismos de promoción de la **participación de la ciudadanía en las instituciones parlamentarias**, como medio para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y contribuir a la difusión de los valores y principios del proyecto común europeo.

### *Líneas de acción*

A las líneas de acción habituales de la Presidencia de la CALRE, centradas en la labor del Comité Permanente, los Grupos de Trabajo y la Asamblea Plenaria, el plan de trabajo para la Presidencia de 2017 incluye las siguientes acciones distintivas, con destacado protagonismo del XX Aniversario de la Declaración de Oviedo.

- **Reforzar los lazos entre las asambleas y parlamentos miembros de la CALRE.** La defensa del papel de las regiones en la construcción del proyecto común europeo, requiere, de entrada, la coordinación entre las asambleas y parlamentos miembros. En este sentido, se mantendrán algunas de las acciones desarrolladas por pasadas presidencias, a las que sumarán nuevas iniciativas:
- Acción informativa. Actualización de los contenidos relacionados con los trabajos y acciones de la CALRE a través de su página web y de CALRE News.
  - Premio CALRE "Estrellas de Europa". Convocatoria de la segunda edición del Premio CALRE "Estrellas de Europa". El



certamen se convocará tras el I Comité Permanente de la CALRE y los proyectos se presentarán coincidiendo con el II Comité Permanente.

- Base de datos de la CALRE y protocolo de comunicación. A través de la Oficina de la Presidencia se remitirá a los miembros de la CALRE una ficha cuestionario para actualizar la lista de contactos de la CALRE, incluyendo a los servicios de las asambleas y parlamentos implicados en las labores de la CALRE (Presidencia, Protocolo, Gabinete de Prensa, Secretaría General, Documentación, etc.). Asimismo, se editará una ficha de presentación de cada una de las asambleas y parlamentos de la CALRE, con detalles informativos de las Cámaras, que se incluirán en la web (en el idioma de la asamblea y en inglés). Por último, se creará un protocolo de comunicación y relaciones para facilitar el contacto y coordinación entre las asambleas de la CALRE.

→ **Mantener y fortalecer la relación con el Comité de las Regiones.** Se mantendrán las líneas de acción desarrolladas por anteriores presidencias y según el acuerdo de colaboración firmado en Bruselas en Julio de 2015. Así, los miembros de la CALRE serán periódicamente informados de las actividades del Comité de las Regiones, pudiendo presentar enmiendas y propuestas para las sesiones plenarias del Comité de las Regiones y de las Comisiones, todo ello con el objetivo de llevar la postura común de la CALRE ante los temas debatidos en el plenario. Asimismo, el Comité de las Regiones tendrá un lugar destacado en la actividad de la CALRE como invitado a las sesiones del Comité Permanente y de la Asamblea Plenaria.

En la relación de entendimiento entre la CALRE y el Comité de las Regiones tendrá un lugar destacado **el programa “Reflecting on Europe”**. Esta iniciativa lanzada por el Comité Europeo de las Regiones (CdR) tiene como objetivo ofrecer un espacio para que los ciudadanos puedan presentar sus ideas, reflexiones y opiniones sobre lo que debería ser la Unión Europea. En este contexto, se



invita a los entes regionales y locales a que entablen un diálogo con sus ciudadanos y recopilen información sobre sus preocupaciones, reflexiones, propuestas e ideas sobre el futuro de la UE.

La CALRE se suma a la iniciativa del CdR y en el Primer Comité Permanente de la CALRE reafirmará mediante un Memorándum su compromiso a colaborar, participar y difundir la iniciativa entre sus asambleas y parlamentos miembros, promocionando el desarrollo de actividades “Reflecting on Europe” a lo largo de 2017.

- **Reforzar las relaciones con otras instituciones europeas, asociaciones regionales europeas y asociaciones regionales internacionales.** Se mantendrá el espíritu de anteriores presidencias de CALRE en la relación con otras asociaciones regionales europeas, siguiendo lo establecido en la resolución aprobada en Varese.
- **Celebración del 60 Aniversario del Tratado de Roma.** La Presidencia de la CALRE se sumará a los actos de celebración del 60 Aniversario del Tratado de Roma animando a las asambleas y parlamentos miembros a iluminar las fachadas de sus edificios con la imagen de la bandera de Europa, o el color azul de la misma, durante las noches del 24 y/o 25 de marzo.
- **Día de Europa, 9 de mayo de 2017.** Coincidiendo con la celebración del Día de Europa se aprobará una declaración conjunta de CALRE, que será debatida en el Primer Comité Permanente. Una vez aprobada, se propone a los miembros de CALRE que den lectura a la misma en sus asambleas y parlamentos en un acto institucional a celebrar el 9 de mayo.
- **XX Aniversario de la Declaración de Oviedo.** Coincidiendo con la efeméride de la declaración fundacional de la CALRE, se celebrará a finales de julio un acto institucional en Oviedo, en colaboración con la Junta General del Principado de Asturias, que contará con la presencia de los presidentes de las asambleas y parlamentos de la CALRE y con representantes de las principales instituciones europeas. En el encuentro, que se celebrará a finales de julio, se





dará lectura a una declaración institucional conmemorativa y se celebrará un seminario de expertos en torno al futuro del proyecto común europeo.

- **Contribución al Libro Blanco sobre el futuro de Europa.** La CALRE elaborará un documento con las aportaciones de las asambleas y parlamentos miembros al debate en torno al Libro Blanco sobre el futuro de Europa.
  
- **Informes de actividad de los Grupos de Trabajo.** Se editará una publicación digital con las conclusiones de los Grupos de Trabajo de la CALRE, que serán remitidas a las instituciones europeas.



## Calendario de actividades

Se propone el siguiente calendario de actividades, susceptible de modificaciones.

60 Aniversario del Tratado de Roma	24 y 25 de marzo
Primer Comité Permanente	6 de abril
Conmemoración del Día de Europa	9 de mayo
Segundo Comité Permanente	29 de junio
XX Aniversario de la Declaración de Oviedo	24-26 de julio
Tercer Comité Permanente	22 de noviembre
Asamblea Plenaria	22, 23 y 24 de noviembre